

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

16:00

Por su parte, el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	1,875,049.60	1,875,049.60	1,875,049.60	1,875,049.60	-
Productos	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	15,681.68	15,681.68	15,681.68	15,681.68	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	441,834,385.00	10,158,172.50	451,992,557.50	448,213,719.00	393,938,036.00	89.16
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$441,834,385.00	\$12,048,903.78	\$453,883,288.78	\$450,104,450.28	\$395,828,767.28	89.59

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$264,943,920.00	\$30,882,843.87	\$295,826,763.87	\$291,685,336.24	\$289,810,301.55	98.60
Materiales y Suministros	30,462,956.00	(10,210,840.33)	20,252,115.67	18,131,299.74	17,700,540.39	89.53
Servicios Generales	84,012,981.00	(2,884,805.52)	81,128,175.48	77,967,828.96	77,339,600.43	96.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,409,903.00	(3,882,430.01)	38,527,472.99	37,250,330.50	36,884,935.90	96.69
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,370,590.00	(1,774,401.63)	10,596,188.37	5,391,796.18	5,372,989.18	50.88
Inversión Pública.	7,634,035.00	(80,460.00)	7,553,575.00	31,192.40	31,192.40	0.41
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$441,834,385.00	\$12,049,906.38	\$453,884,291.38	\$430,457,784.02	\$427,139,559.85	94.84

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$395,828,767.28**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$441,834,385.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del presente ejercicio, se alcanzó en un **89.59%**, esta menor recaudación, originada en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se debe a recursos del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado, pendiente de ministración por parte de la SEFIPLAN, según lo manifiesta la entidad. **(Figura 1)**

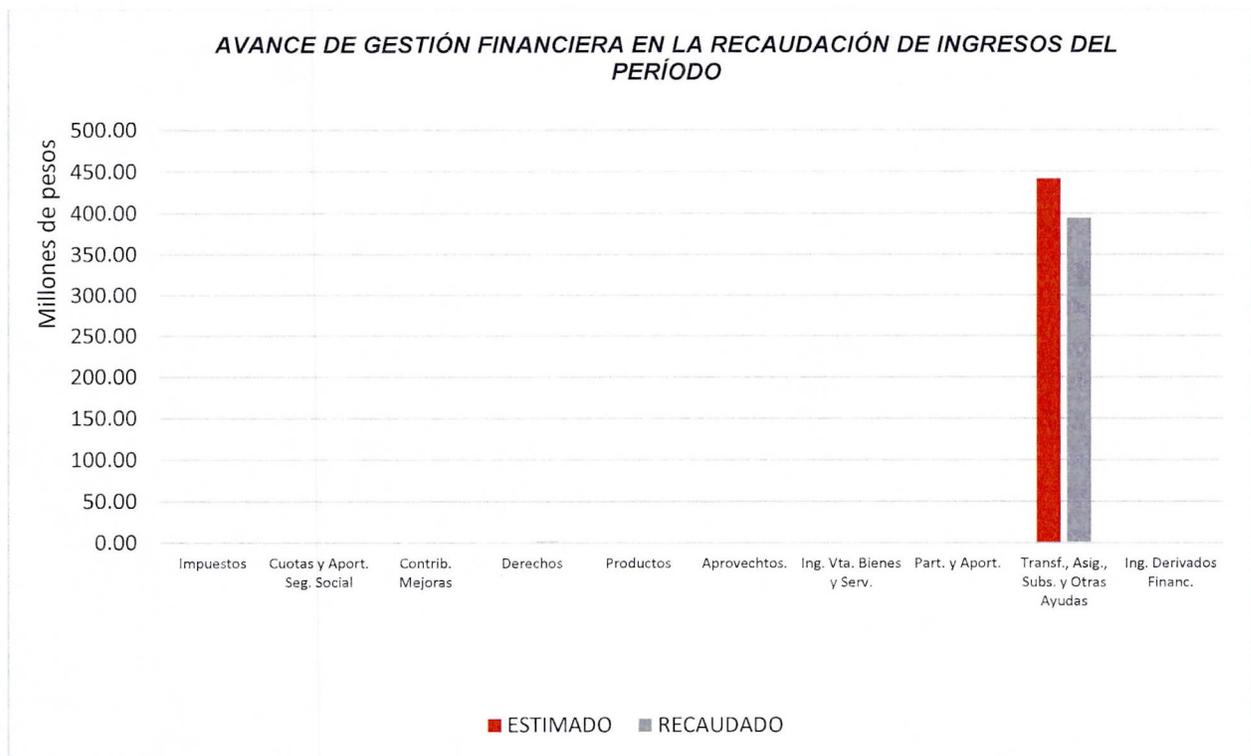


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$430,457,784.02**, en relación con el Egreso Modificado por **\$453,884,291.38**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del presente año, se aplicaron en un **94.84%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, el menor devengo se debe a un decremento del personal en este período, a la provisión anticipada de prestaciones de fin año y a que algunas prestaciones se pagan de forma bimestral; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, el menor devengo es originado por solicitudes de las áreas operativas pendientes de adquirir y a que los proveedores se reservan el derecho de facturar o entregar sus facturas en meses subsecuentes; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, el menor devengo es debido a que se están buscando las mejores condiciones de contratación para la prestación de los servicios, por los servicios básicos pendientes de pago y a que los proveedores se reservan el derecho de facturar o entregar sus facturas en meses subsecuentes; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, el menor devengo se debe a que los proveedores se reservan el derecho de facturar o entregar sus facturas en meses subsecuentes; respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, el menor devengo obedece a que los bienes se han estado adquiriendo conforme las necesidades propias de operación lo requieren, asimismo se ha considerado el Fondo de Fortalecimiento de la Fiscalización Superior de los Municipios y Gobierno de Estado y a que los proveedores se reservan el derecho de facturar o entregar sus facturas en meses subsecuentes; y para el capítulo de **Inversión Pública**, el resultado es debido a que se encontraba en proceso de licitación la obra, dando inicio en el mes de septiembre 2018.

(Figura 2)

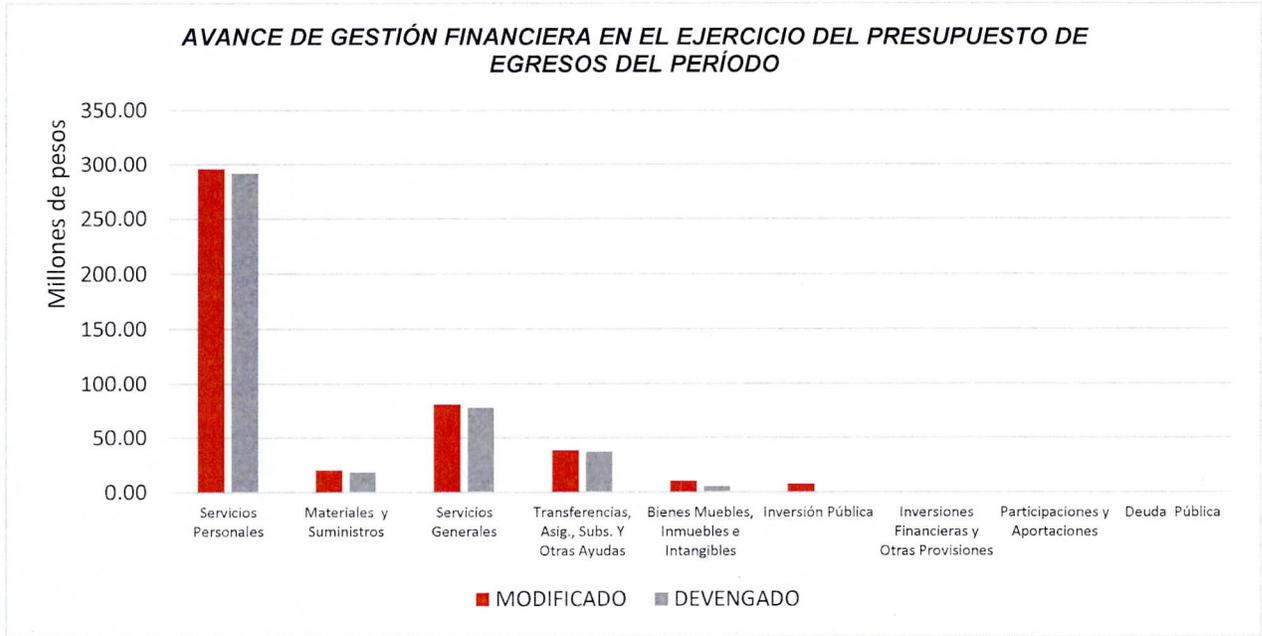
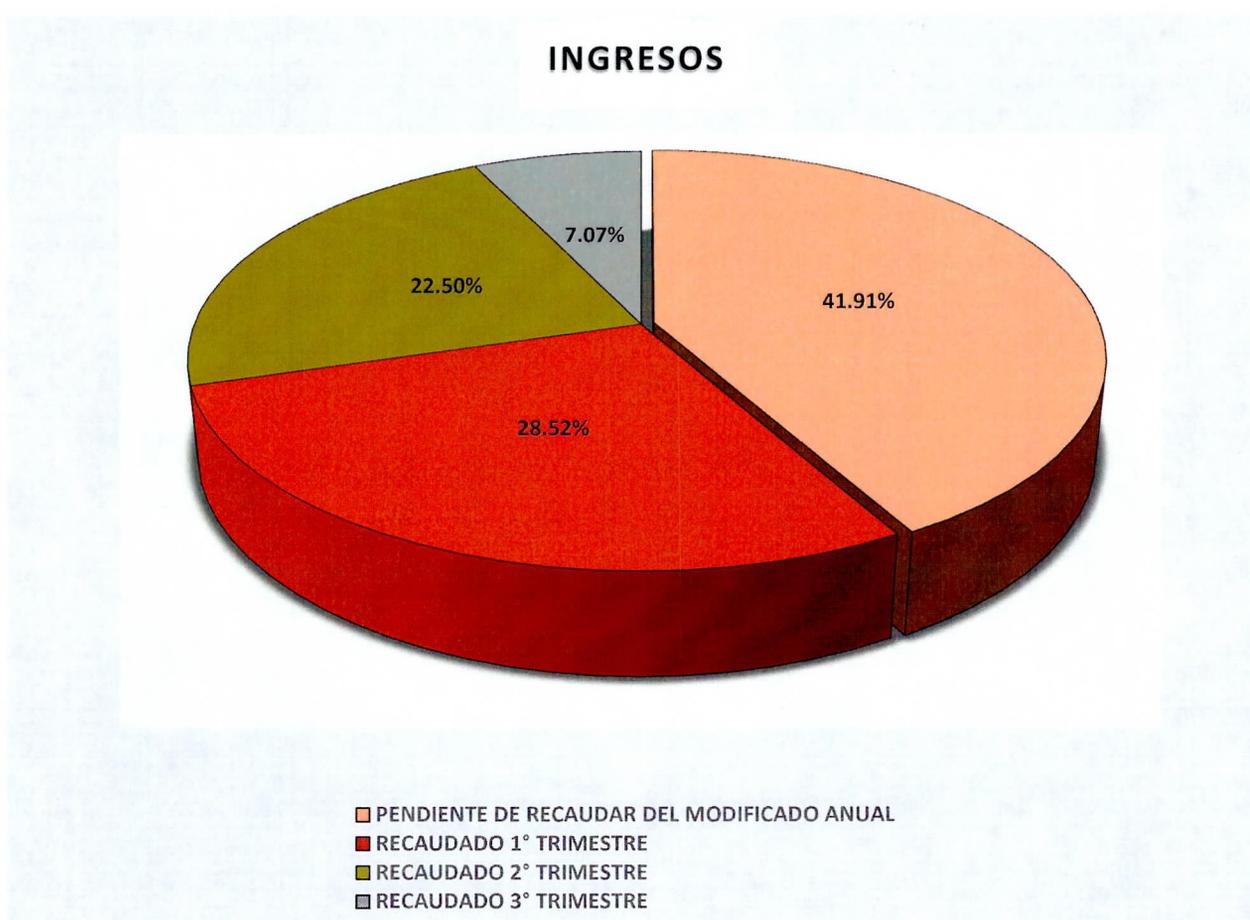


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **28.52%**, en el segundo el **22.50%** y en el tercer trimestre el **7.07%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **41.91%** pendiente de recaudar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **25.02%**, en el segundo el **24.29%** y en el tercer trimestre el **13.86%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **36.83%** pendiente de devengar.

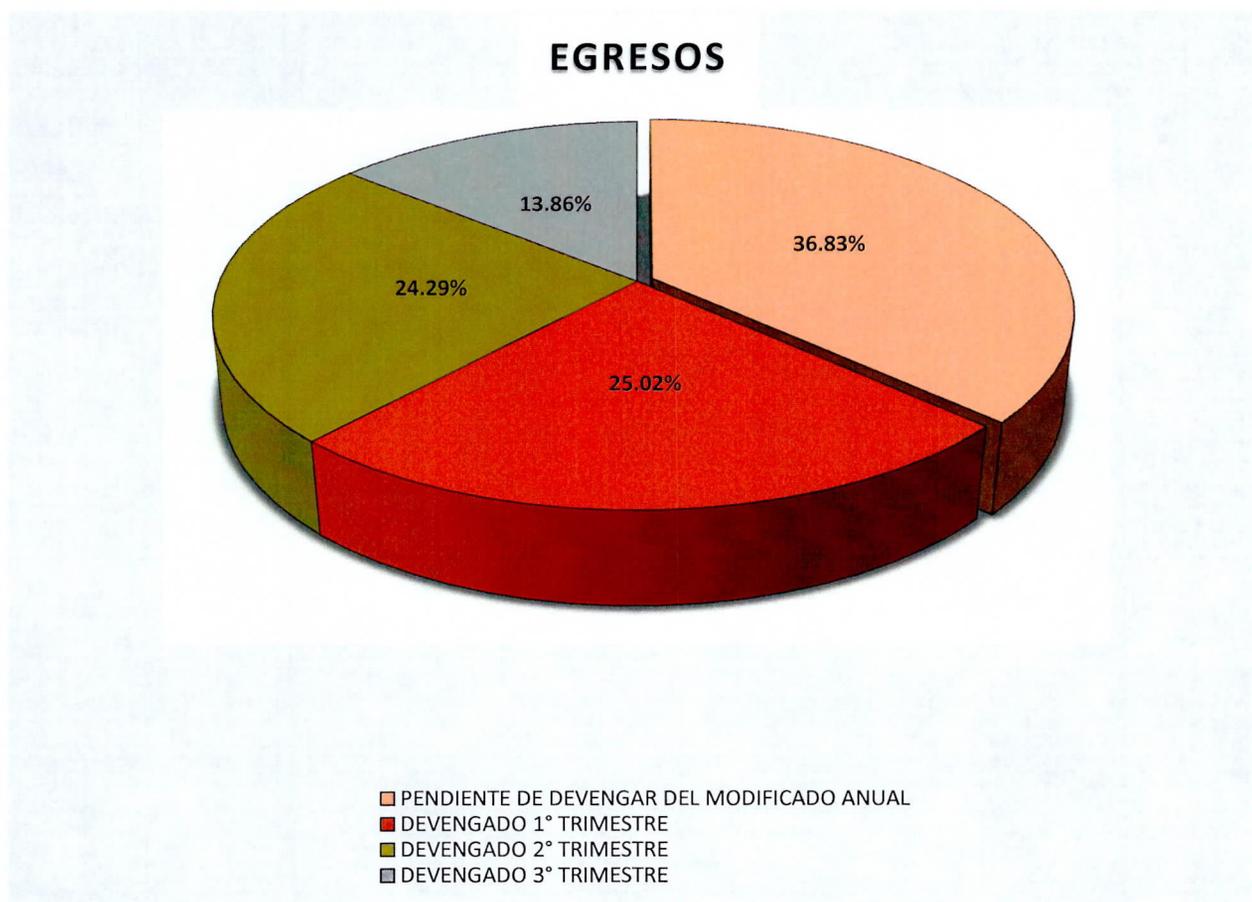


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PODER LEGISLATIVO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DEL AVANCE		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
R004 – Legislativo	F - Contribuir al fortalecimiento del gobierno basado en resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una legislatura que otorgue resultados.	4,916	0	0	0	0%	0%	Este indicador de índice de Participación Democrática se mide anualmente y está sujeto a las mediciones anuales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	C01 - Documentos legislados rezagados atendidos en pleno y turnados a comisión.	50	0	0	96	0%	192%	El indicador de Número de documentos legislativos rezagados atendidos en el pleno y turnados a comisiones se medirá semestralmente.
	C02 - Propuestas de la agenda legislativa atendida.	83%	0	0	93	0%	57%	El indicador de Porcentaje de propuestas de la agenda Legislativa atendidas se medirá semestralmente.
	C03 - Apoyos otorgados a la comunidad.	83% (1,201)	0	0	3,195	0%	266%	El indicador de Porcentaje de ayudas diversas otorgadas se medirá semestralmente
	C04 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100% (10)	0	0	7	0%	70%	El indicador de Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución se medirá semestralmente.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **R004 – Legislativo**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que es de medición anual. Durante este período no se realizaron actividades para alcanzar las metas programadas en los cuatro componentes que lo integran, ya que se miden semestralmente.

La ponderación de los avances del total de las actividades y componentes dará como resultado el avance general del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
G006 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos	F - Contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por los entes fiscalizables.	123	0	0	2	0%	1.62%	Con base a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, los informes individuales se entregan al H. Congreso del Estado en 3 fechas durante el año. Por lo que este trimestre que se informa no se entregaron informes.
	C01 - Informes de Auditorías Entregados al Congreso del Estado.	123	125	125	127	100%	103%	Con base a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, los informes individuales se entregan al H. Congreso del Estado en 3 fechas durante el año. Por lo que este trimestre que se informa no se entregaron informes.
	C02 - Personal Auditor Capacitado.	175	21	21	21	100%	12%	
	C03 - Marco Normativo Actualizado.	10	4	4	4	100%	40%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Para el Programa “**Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**”, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **1.62%** respecto a la meta anual. En relación a los componentes C01, C02 y C03 el avance presentado es del 100% cada uno, respecto a la meta trimestral.

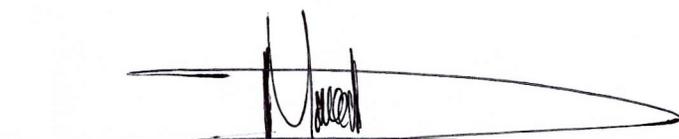


Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



[Handwritten signature] 16:00

[Handwritten signature]

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.